



Universidad del Seguro Campus Hispano

EL SEGURO UNA FORMA VITAL DE SEGURIDAD FINANCIERA

El seguro proporciona una forma vital de seguridad financiera en cada etapa de la vida. Sin embargo, muchos consumidores carecen de conocimiento acerca de los diferentes aspectos de los seguros. Recientemente, la Asociación Nacional de Comisionados de Seguro (NAIC, por sus siglas en inglés) – de la cuál la Oficina del Comisionado de Seguro de Puerto Rico es un miembro activo desde el 1932 – encuestó a consumidores divididos por edad, en cuatro etapas distintas de la vida, sobre sus opiniones acerca de una amplia gama de materias del seguro. ¡Algunos de los resultados fueron absolutamente alarmantes!

Por ejemplo, veinte por ciento (20%) de los jóvenes solteros dijeron que dejarían vencer sus pólizas de seguros de automóvil por un lapso de tiempo para poder ahorrar dinero. Cabe señalar que en algunos estados y en Puerto Rico, el seguro de responsabilidad por daños al automóvil es obligatorio por ley y resulta de suma importancia no sólo para los conductores y sus pasajeros – sino para cada una de las personas que el conductor enfrenta en su camino.

El dieciocho por ciento (18%) de los jóvenes dijeron que no se acogerían al seguro médico ofrecido por su patrono para ahorrar dinero. Es espantoso que una quinta parte de nuestra gente joven ignore la magnitud del impacto que los costos de la salud podrían tener en sus vidas.

En cuanto a los matrimonios y las familias jóvenes, menos de la mitad tienen seguro de vida comprado por ellos mismos para proteger a cualquiera de los cónyuges. A este renglón corresponden aquellas familias con un niño o niños menores de cinco años, quienes no poseen ningún seguro. Aunque algunos pueden tener seguros proporcionados por su patrono, dichos beneficios no aplican automáticamente cuando se cambia de trabajo o la persona es despedida del empleo.

Más de la mitad de las familias establecidas – que son

aquellas definidas como que tienen niños mayores de cinco años y poseen activos significativos que proteger – desconocían los términos del seguro médico bajo COBRA, la ley federal que permite a los individuos continuar la cubierta del seguro proporcionado por su patrono, si es cesanteado de su empleo o si el empleo termina.



Entre las personas de edad avanzada, o los llamados “seniors” – a pesar del aumento registrado en la expectativa de vida – solamente un doce por ciento (12%) considera que podría necesitar cuidado a largo plazo. Ese porcentaje contrasta con información de dominio público que indica que cerca del sesenta por ciento (60%) de los americanos que alcanzan los 65 años de edad, probablemente necesitarán cuidado a largo plazo (“Long term care”).

Finalmente, entre todos los grupos encuestados se percibe una necesidad imperativa de crear conciencia sobre las pólizas de seguros fraudulentas. Las pólizas de seguros fraudulentas y las tarjetas de descuento de salud falsas son vendidas por compañías no autorizadas a hacer negocios en la jurisdicción o sin licencia. Las estadísticas sobre este particular son alarmantes. En el área del seguro médico solamente, la Oficina General de Contabilidad del Gobierno Federal identificó a 144 aseguradores no autorizados a través de los Estados

Unidos que vendieron pólizas falsas a más de 200,000 asegurados entre los años 2000-2002, resultando en exceso de sobre \$252 millones en reclamaciones no pagadas.

Es alarmante que los resultados de la encuesta revelen que sólo el cuarenta y cinco por ciento (45%) de los consumidores indiquen que han sentido sospecha al enfrentar la señal número uno de alerta asociada a un seguro fraudulento: aquella en que la póliza cuesta significativamente menos (es decir un 15-20% menos) que otras pólizas con cubierta comparable. ►

EL SEGURO: UNA FORMA VITAL DE SEGURIDAD FINANCIERA EN CADA ETAPA DE LA VIDA PAG. 2



Para atender estas necesidades de información del consumidor – así como muchas otras – la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico, conjuntamente con los comisionados de seguros de los Estados Unidos y de la NAIC, ha emprendido una iniciativa de educación pública sobre el seguro.

Bajo el lema, “Insure U – Universidad del Seguro, campus hispano”, hemos creado un currículo universitario virtual, con mucha información provechosa. La médula de este programa educativo es nuestro plan de estudios en línea, disponible en www.InsureUonline.org y a través de nuestro portal cibernético www.ocs.gobierno.pr. Allí, se incluye una introducción sobre los cuatro tipos básicos de seguro : automóvil, salud, hogar y vida, así como consideraciones especiales aplicables a las diferentes etapas de la vida de cada segmento consumidor.

Como ejemplo, esta es una de las consideraciones incluidas para la etapa de los jóvenes adultos: Usted debe entender que es responsable por todo lo que suceda en su propiedad. Por ejemplo, puede que usted utilice su apartamento para hacer fiestas. Tenga presente que en muchos estados, usted es legalmente responsable por las actuaciones u omisiones de cualquier persona que ingiera bebidas alcohólicas en su hogar y tenga un accidente en su casa o después de salir de ella. Su póliza de seguro de propietario de residencia (“homeowners insurance”) debe protegerle contra demandas judiciales basadas en estos tipos de responsabilidad.

Otra consideración a seguir en la etapa de vida de las familias jóvenes sería que en esta etapa actual de su vida, usted comienza a interactuar con otros padres, quizás llevando a otros niños a la escuela en su automóvil. Para protegerse, usted debería considerar aumentar el seguro de responsabilidad de su auto en caso de que ocurra un accidente.

Una consideración importante para la etapa de vida de las familias establecidas sería:

Usted debe conocer los derechos otorgados bajo la ley COBRA. Si usted pierde o cambia su empleo o decide comenzar su propio negocio, debe familiarizarse con la ley COBRA de modo que usted esté claro cómo su póliza de seguro de salud cubrirá a su familia cuando usted cambie de empleo.

Por último, un ejemplo de una consideración importante para la etapa de vida de las personas de edad avanzada o los llamados “senior citizens”:

Si usted tiene una póliza de vida con valor en efectivo, (“cash value”) considere si usted puede hacer uso del dinero acumulado en su póliza para pagar las primas de seguro de cuidado a largo plazo (“long term care”) si es que considera que ese tipo de seguro de cuidado a largo plazo podría serle útil.

Hay otros aspectos importantes comprendidos en la campaña de educación pública Insure U que procura alcanzar a los consumidores a través de toda la Isla. Hemos producido anuncios de servicio público en la radio que advierten a los consumidores a que se protejan contra estafadores y compañías de seguros fraudulentas. Estos anuncios de servicio público aconsejan a los consumidores a detenerse antes de girar un cheque a nombre de un

asegurador, llamen a la Oficina del Comisionado de Seguro del estado y confirmen si la compañía es legítima y si está autorizada para vender seguros en la jurisdicción. Pare. Llame. Confirme.

Finalmente, la Oficina del Comisionado de Seguros estará disponible para impartir conocimientos sobre seguros y orientar sobre las consideraciones particulares a cada etapa de vida a diferentes grupos de la comunidad a través de un programa educativo creado y desarrollado por la NAIC.

La integración de todos los elementos didácticos de Insure U – el plan de estudios en línea, los avisos del servicio público y las presentaciones a la comunidad, ayudará a que todos los puertorriqueños aprendan sobre seguros y puedan protegerse contra el peligro de las pólizas de seguro fraudulentas y de las compañías de seguros no autorizadas. Sin embargo, la manera más rápida para informarse sobre materias del seguro es llamar directamente a nuestra Unidad de Servicio al Cliente o escribirnos.

Nuestro compromiso es proteger a los consumidores de seguros de Puerto Rico y ayudarles a entender cómo los diferentes tipos de seguro se ajustan a las distintas etapas y necesidades de la vida.■



B5 CALLE TABONUCO,
SUITE 216, PMB 356,
GUAYNABO, P.R. 00968-3029
787-304-8686

WWW.OCS.GOBIERNO.PR



COMBATE EL FRAUDE

● PARA. LLAMA. CONFIRMA